

Importe: 10.000,00 euros  
Concepto: 48106.  
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Fundación Reina Mercedes para la investigación sanitaria.  
Actividad: Apoyo de secretaría a la dirección del Plan Estratégico de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud.  
Importe: 4.000,00 euros.  
Concepto: 48109.  
Programa: 41K.

*RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Vélez y Galán, S.L.  
Expediente: CO-139/2009.  
Último domicilio conocido: Plaza Agrupación de Cofradías, 1, de Córdoba.  
Infracción: Una leve.  
Sanción: Multa de 200 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de iniciación.  
Plazo de alegaciones: Diez días.

Córdoba, 30 de noviembre de 2009.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

*RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Asesores Inmobiliarios Sheygo de Córdoba, S.L.  
Expediente: CO-110/2009.  
Último domicilio conocido: C/ La Palmera, núm. 16.  
Infracciones: Una leve.  
Sanción: Multa de 200 euros.  
Acto notificado: Acuerdo iniciación.  
Plazo de alegaciones: Quince días.

Córdoba, 1 de diciembre de 2009.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

*RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Istem, S.L.  
Expediente: CO-136/2009.  
Último domicilio conocido: C/ Corts Catalanes, núm. 133, piso 5-B.  
Infracciones: Una leve.  
Sanción: Multa de 1.750 euros.  
Acto notificado: Acuerdo iniciación.  
Plazo de alegaciones: Quince días.

Córdoba, 1 de diciembre de 2009.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

*RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Doña Virginia Zamorano Delgado.  
Expediente: CO-072/09.  
Último domicilio conocido: C/ Doctor Julián Ruiz Marín, 1, 4.º, puerta 3.  
Infracciones: Una leve.  
Sanción: Multa de 200 euros.  
Acto notificado: Propuesta y resolución.  
Recurso de alzada: Un mes.

Córdoba, 3 de diciembre de 2009.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

*RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace público el acuerdo de inicio relativo a expediente sancionador en materia de salud.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica que, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad, que también se indica, aparece publicada la Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar